

## COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre  
y Soberano de Oaxaca."

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, REALIZADA EL DÍA TREINTA DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS. -----

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las once horas del día treinta de mayo de dos mil veintidós, en la sala de juntas del segundo nivel del edificio de Diputados del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, sita en la calle Catorce Oriente número 01, San Raymundo Jalpan, Oaxaca; se constituyen las Diputadas y Diputados: **Sergio López Sánchez, Nancy Natalia Benítez Zárate, Juana Aguilar Espinoza, Víctor Raúl Hernández López y Luis Eduardo Rojas Zavaleta**, Presidente e integrantes respectivamente de la Comisión Permanente de Presupuesto Programación, con el objeto de llevar a cabo la sesión ordinaria de la citada Comisión, de conformidad con los artículos 63, 64 y 65 fracción XXIII, 66, 71 72, 75 y 76 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; artículos 24, 25, 25, 26, 29, 31, 33, 34, 35, 40 y 42 fracción XXIII, y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, bajo el siguiente: -----

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista y declaración de quórum. -----
2. Instalación de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación. -----
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día. -----
4. Estudio, análisis y dictaminación de los expedientes 25, 39, 61, 131, 191 y 230 del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado.-----



## COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre  
y Soberano de Oaxaca."

5. Estudio, análisis y dictaminación de los expedientes 18 del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado. -----
6. Asuntos Generales. -----
7. Clausura de la sesión. -----

### DESARROLLO DE LA SESIÓN.

**1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.**- En uso de la palabra el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, solicita a la diputada Nancy Natalia Benítez Zárate que en esta sesión funja como Secretaria, aceptada que fue la encomienda, procede al pase lista de asistencia, informando que se encuentran presentes la totalidad de las diputadas y de los diputados que integran la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación; por lo que el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, declara la existencia del quórum legal e inicia la sesión.-----

**2.- Instalación de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.** En uso de la palabra el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, solicita a la Secretaria se sirva dar cuenta con el segundo punto del orden del día, concluida la lectura, el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, solicita a los presentes ponerse de pie, manifestando: "Siendo las once horas de este día treinta de mayo de dos mil veintidós declaro formalmente instalada la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado y validos los acuerdos que de ella emanen, pueden tomar asiento".-----



## COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre  
y Soberano de Oaxaca."

**3.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.-** En uso de la palabra, el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el segundo punto del orden del día, concluida la lectura, el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, manifiesta: se pone a consideración de los diputados y diputadas presentes el orden del día con que se acaba de dar cuenta, preguntando si se aprueba en sus términos, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad el orden del día. -----

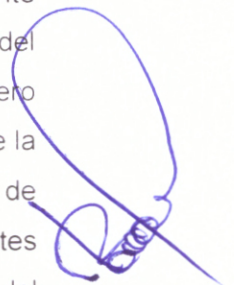
**4.- Estudio, análisis y dictaminación de los expedientes 25, 39, 61, 131, 191 y 230 del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado.-** En uso de la palabra, el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el cuarto punto del orden del día, concluida la lectura el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, manifiesta; "Compañeros Diputados y compañeras diputadas integrantes de esta Comisión les informo que: 1.- En sesión ordinaria de fecha seis de marzo de dos mil diecinueve, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir para su estudio y dictamen a las Comisiones Unidas Permanente de Igualdad de Género, y de Presupuesto y Programación; la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Presidente de la Republica Lic. Andrés Manuel López Obrador para que garantice la operación y el financiamiento adecuado, de los refugios a los que se refiere la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para que en Oaxaca no se suspenda, revoque o se cancelen los refugios para mujeres violentadas. Presentada por la diputada María de Jesús Mendoza Sánchez integrante del partido Acción Nacional. Documental registrado con el expediente número 29 del índice de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y con el expediente número 25 del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación ambas de la



## COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre  
y Soberano de Oaxaca."

Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado. 2.- En sesión ordinaria de fecha tres de abril de dos mil diecinueve, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir para su atención a las Comisiones Unidas Permanente de Igualdad de Género, y de Presupuesto y Programación; el oficio número 265-18/19 II P.O. ALJ-PLeg, con el cual el Presidente del H. Congreso del Estado de Chihuahua, hace del conocimiento y en su caso, solicita la adhesión del Acuerdo No. LXVI/URGEN/0142/2019 II P.O., por el que se exhorta al Presidente de la Republica, para que en ejercicio de sus atribuciones, respete el marco constitucional y legal, relativo a los Derechos Humanos, derogando aquellas disposiciones que dejan sin recursos las partidas y/o programas de igualdad de género, del anexo del Presupuesto de Egresos de la Federación. Documental registrado con el expediente número 45 del índice de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y con el expediente número 39 del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación ambas de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado. 3.- En sesión ordinaria de fecha veintinueve de mayo de dos mil diecinueve, los Ciudadanos Diputados Integrantes de la Diputación Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir para su estudio y dictamen a las Comisiones Unidas Permanente de Igualdad de Género, y de Presupuesto y Programación; la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XVII al artículo 6 de la Ley Estatal de Acceso de la Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género. Presentada por la diputada María de Jesús Mendoza Sánchez integrante del partido Acción Nacional. Documental registrado con el expediente número 64 del índice de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y con el expediente número 61 del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación ambas de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado. 4.- En sesión ordinaria de fecha trece de noviembre de dos mil diecinueve, los Ciudadanos Diputados integrantes de la Diputación Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir para su atención a las Comisiones Unidas Permanente de

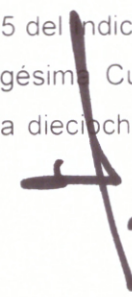
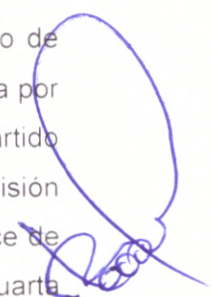




## COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre  
y Soberano de Oaxaca."

Presupuesto y Programación, y de Igualdad de Género; el oficio número 556-18/19 I P.O. ALJ-PLeg, con el cual el Diputado Presidente del H. Congreso del Estado de Chihuahua, remite copia del Acuerdo número LXVI/URGEN/0326/2019 I P.O., por el que el Congreso del estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a quienes integran la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que realicen todas las acciones conducentes para modificar el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal (PEF) 2020, a efecto de cumplir con lo estipulado en el artículo 27 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en materia de igualdad entre mujeres y hombres, y garantizar la asignación de mayores recursos que los etiquetados en el proyecto de presupuesto 2020, para que esta Legislatura se adhiera al contenido del Punto de Acuerdo. Documental registrado con el expediente número 107 del índice de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y con el expediente número 131 del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación ambas de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado. 5.- En sesión ordinaria de fecha veintinueve de julio de dos mil veinte, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir para su estudio y dictamen a las Comisiones Unidas Permanente de Presupuesto y Programación, y de Igualdad de Género; la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo y a la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca para que realicen todas las acciones conducentes observando la perspectiva de género a fin de que en el Presupuesto del año 2021 se garanticen los recursos necesarios en materia de Igualdad de Género así como de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de Violencia de Género. Presentada por la diputada Rocio Machuca Rojas integrante del grupo parlamentario del partido Morena. Documental registrado con el expediente número 191 del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, y expediente número 265 del índice de la Comisión Permanente de Igualdad de Género ambas de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado. 6.- En sesión ordinaria de fecha dieciocho de





## COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre  
y Soberano de Oaxaca."

noviembre de dos mil veinte, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir para su estudio y dictamen a las Comisiones Unidas Permanente de Presupuesto y Programación, y de Igualdad de Género; la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las y los presidentes municipales de los 450 municipios que cuentan con Instancia Municipal de la Mujeres para que en el ámbito de sus competencias asignen una partida presupuestal en su presupuesto anual de egresos para el funcionamiento y operación de dicha instancia, así también exhorta a las y los Presidentes Municipales que aún no han instalado su instancia municipal de las mujeres para que a la brevedad procedan a la instalación y designación de la Titular. Presentada por la diputada Hilda Graciela Pérez Luis integrante del grupo parlamentario del partido Morena. Documental registrado con el expediente número 230 del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, y expediente número 346 del índice de la Comisión Permanente de Igualdad de Género ambas de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado. Los asuntos mencionados están en el supuesto establecido en el artículo 39 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por lo tanto, opera la preclusión y el archivo definitivo, y como no se entra al estudio de fondo y todos se dictaminan en el mismo sentido se acumulan y se elabora un solo anteproyecto de dictamen misma que fue enviado a sus técnicos y asesores para que en su caso realizaran las observaciones pertinentes". Enseguida se puso a la consideración de las diputadas y los diputados el asunto de referencia, quienes coincidentemente manifiestan estar de acuerdo con el proyecto de dictamen, por lo tanto, el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, dice: Quienes estén por la afirmativa de que se apruebe en sus términos el anteproyecto de dictamen que nos ocupa, sírvanse levantar la mano. Aprobado por unanimidad". En consecuencia, se turna a la Comisión Permanente de Igualdad de Género para los efectos procedentes. -

5.- Estudio, análisis y dictaminación del expediente número 18 del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación de la Sexagésima Cuarta



## COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre  
y Soberano de Oaxaca."

**Legislatura Constitucional del Estado.-** En uso de la palabra, el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, concluida la lectura el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, manifiesta; "Compañeros Diputados y compañeras diputadas integrantes de esta Comisión les informo que en sesión ordinaria de fecha treinta de enero de dos mil diecinueve, los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir para su estudio y dictamen a las Comisiones Unidas Permanentes de Presupuesto y Programación, y de Hacienda; la iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 17, 18 y 54 de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Presentada por la diputada Elizabeth Guzmán Díaz. Documental registrado con el expediente número 18 del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, y expediente número 578 de la Comisión Permanente de Hacienda ambas de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, el mencionado asunto esta en el supuesto establecido en el artículo 39 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, por lo tanto opera la preclusión y el archivo definitivo, por lo tanto, en ese sentido se elaboró el proyecto de dictamen la cual fue enviado a sus técnicos y asesores para que en su caso realizaran las observaciones pertinentes". Enseguida se puso a la consideración de las diputadas y los diputados el asunto de referencia, quienes coincidentemente manifiestan estar de acuerdo con el anteproyecto de dictamen, por lo tanto, el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, dice: Quienes estén por la afirmativa de que se apruebe en sus términos el anteproyecto de dictamen que nos ocupa, sirvanse levantar la mano. Aprobado por unanimidad". En consecuencia, se turna a la Comisión Permanente de Hacienda para los efectos procedentes. -----



**6.- Asuntos Generales.-** En el uso de la palabra el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación,





## COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre  
y Soberano de Oaxaca."

solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, concluida la lectura, el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, pregunta a los presentes si desean hacer uso de la palabra. No hubo intervenciones. - - - - -

**7.- Clausura de la sesión.-** En el uso de la palabra el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, concluida la lectura, el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, manifiesta: "solicito a los presentes ponerse de pie, habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la presente sesión siendo las trece horas con treinta minutos del día de su inicio". - - - - -

No habiendo otro asunto que asentar se cierra la presente acta, siendo las catorce horas del día su inicio procediéndose a su firma por los ciudadanos diputados y diputadas que en ella intervinieron. **DAMOS FE.** - - - - -

**POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

  
DIP. SERGIO LÓPEZ SÁNCHEZ.  
PRESIDENTE

  
DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE.  
INTEGRANTE

  
DIP. JUANA AGUILAR ESPINOZA  
INTEGRANTE

  
DIP. LUIS EDUARDO ROJAS ZA VALETA.  
INTEGRANTE

  
DIP. VÍCTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ.  
INTEGRANTE

00130